MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACION CIVIL COSTA RICA

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL DE COSTA RICA

Requisitos Para Piloto de Vehículos Ultraligeros Comercial (RAC-103.51)

Nombre del solicitante:_____

	Completar Formulario 7F86
	Cedula de identidad o pasaporte
	Edad mínima: 18 años
	Certificado de idoneidad privado / recreativo **o** licencia de piloto comercial/superior Avión o Helicóptero, con mínimo 50 horas de vuelo en ultraligeros
	Certificado médico Clase 1 vigente
	Fotografía tamaño pasaporte fondo blanco
	Imagen de la firma tinta azul o negra fondo blanco
	Carta de operaciones de la DGAC aprobando el curso
	Constancia de instructor de ultraligeros (asociación deportiva) certificando experiencia e idoneidad comercial
	Aprobación de exámenes teórico-prácticos DGAC
	Pago de derechos de acuerdo con el apéndice tarifario

Evaluación del proceso

_____
_____
_____
_____

Nombre y firma del inspector _____

Aprobado por el Jefe de Licencias: _____

Fecha: _____

SELLO